

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19853 *Resolución de 22 de noviembre de 2022, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 206, de 28 de octubre de 2022, con corrección en el número 221, de 21 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Grupo de Clasificación Profesional: C, Subgrupo C1.

Seis plazas de Auxiliar. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Grupo de Clasificación Profesional: C, Subgrupo C2.

Una plaza de Economista. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clasificación: Técnicos Superiores. Grupo de Clasificación Profesional: A, Subgrupo A1.

Una plaza de Técnico Medio Rama Económica. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clasificación: Técnicos Medios. Grupo de Clasificación Profesional: A, Subgrupo A2.

Una plaza de Arquitecto Técnico. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clasificación: Técnicos Medios. Grupo de Clasificación Profesional: A, Subgrupo A2.

Cuatro plazas de Oficial (electricista). Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clasificación: Personal de Oficios. Grupo de Clasificación Profesional: C, Subgrupo C2.

Cuatro plazas de Oficial conductor (maquinaria pesada y camión). Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clasificación: Personal de Oficios. Grupo de Clasificación Profesional: C, Subgrupo C2.

Dos plazas de Oficial conductor (centros comarcales y mantenimiento) Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clasificación: Personal de Oficios. Grupo de Clasificación Profesional: C, Subgrupo C2.

Dos plazas de Oficial (conductor infraestructuras). Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clasificación: Personal de Oficios. Grupo de Clasificación Profesional: C, Subgrupo C2.

Una plaza de oficial conductor (vehículos ligeros). Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clasificación: Personal de Oficios. Grupo de Clasificación Profesional: C, Subgrupo C2.

Dos plazas de oficial (fontanero centros comarcales) Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clasificación: Personal de Oficios. Grupo de Clasificación Profesional: C, Subgrupo C2.

Tres plazas de oficial (albañil) Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clasificación: Personal de Oficios. Grupo de Clasificación Profesional: C, Subgrupo C2.

Dos plazas de ayudante (albañilería centros comarcales) Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clasificación: Personal de Oficios. Agrupaciones Profesionales/E.

Cuatro plazas de ayudante (limpieza) Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clasificación: Personal de Oficios. Agrupaciones Profesionales/E.

Cuatro plazas de operario (centros comarcales) Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clasificación: Personal de Oficios. Agrupaciones Profesionales/E.

Tres plazas de operario (infraestructuras) Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clasificación: Personal de Oficios. Grupo de Clasificación Profesional: Agrupaciones Profesionales/E.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», tablón de anuncios o sede electrónica de la Diputación Provincial de Guadalajara.

Guadalajara, 22 de noviembre de 2022.–El Presidente, José Luis Vega Pérez.